

**I. DISPOSICIONES GENERALES****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN**

- 713** *Entrada en vigor del Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo a la Conferencia del Decenio de los Océanos 2024, que se celebrará del 8 al 12 de abril en Barcelona, España, hecho en París el 4 de abril de 2024.*

El Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo a la Conferencia del Decenio de los Océanos 2024, que se celebrará del 8 al 12 de abril en Barcelona, España, hecho en París el 4 de abril de 2024, entró en vigor el 4 de diciembre de 2024, en la fecha de recepción por la UNESCO por escrito, por vía diplomática, de la notificación en la que España informe del cumplimiento de todos los requerimientos legales necesarios para la misma, según se establece en su disposición final.

Se completa así la inserción efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 13 de abril de 2024.

Madrid, 13 de enero de 2025.—La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.